

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 166

QUILLON, jueves 6 febrero 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO
 MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-158
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,30-26

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): URRA DIAZ CRISTOBAL ANDRES

RUT:

LA SUMA DE \$:350.000

Y SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 104 POR \$ 350.000.- DE CRISTOBAL ANDRES URRA DIAZ POR
CONTRATACION DE SERVICIOS ELECTRICOS, CON LA FINALIDAD DE HERMOSEAR LA CRUZ DE
ACCESO A LA CALLE CAYUMANQUI, SEGUN FICHA TECNICA N° 57, ORDEN DE COMPRA N°
5041-38-SE13, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO N° 1004 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE, QUE
AUTORIZA TRATO DIRECTO, CERTIFICADO N° 09/2014 FIRMADO POR DON NESTOR CID, D.O.M.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

Fiesta de Año Nuevo

DEBE 350.000

HABER

RUT

DCTO.

2152208999010 1110204

Cta.Cte N° 52509000018 For

350.000

13279562-2 13279562-2 F-104 C-0

TOTALES :

350.000

350.000

